

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

TRASLADO EN LISTA

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	TERMINO	FECHA FIN TERMNO	MOTIVO
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	08001315301120230014100	PIER PAOLO RUBINACCI	SOCIEDAD EL PALACIO DEL ALUMINIO S.A.S.	27 DE SEPTIEMBRE 2023	3 DIAS	02 DE OCTUBRE DEL 2023	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
VERBAL	08001315301120220019500	CARMEN CALVO VASQUEZ Y OTRO	SOCIEDAD GRAMMA y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	27 DE SEPTIEMBRE 2023	5 DIAS	04 DE OCTUBRE DEL 2023	TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO
VERBAL	08001315301120230019000	JOHANA PAULINA CUERVO SAMPAYO	EDIFICIO LEBLON	27 DE SEPTIEMBRE 2023	3 DIAS	02 DE OCTUBRE DEL 2023	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En caso de requerir link de acceso al expediente, solicitarlo al correo electrónico ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ELLAMAR SANDOVAL DIAZ
SECRETARIA

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8° Edificio Centro Cívico
PBX 388 50 05 EXT. 1100, Correo: ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico, Colombia

Código: F-ABS-20

Versión 00

Firmado Por:
Ellamar Sandoval Díaz
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 011
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4a0d955e871c4641e898b338f97e65ce67767d2ce7fada8c95a1f3dfe3d8100**

Documento generado en 27/09/2023 10:08:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>